



GUIA PAIS

Bosnia y Herzegovina



Elaborada por la Oficina
Económica y Comercial
de España en Zagreb

Actualizada a Abril De 2009

1. PANORAMA GENERAL	5
1.1. Situación, superficie, superficie agrícola, relieve y clima	5
1.2. Demografía y sociedad	5
1.2.1. Población, etnias, densidad demográfica y tasa de crecimiento	5
1.2.2. Población urbana y de las principales ciudades	5
1.2.3. Distribución de la población por edades y sexos	6
1.2.4. PIB per cápita	6
1.3. Población activa	6
1.4. Organización político-administrativa	6
1.4.1. Gobierno, partidos políticos y Parlamento	6
1.4.2. Organización administrativa y territorial del Estado	8
1.4.3. La Administración Económica y Comercial y distribución de competencias	8
1.5. Relaciones internacionales/regionales	9
2. MARCO ECONÓMICO	9
2.1. Estructura de la economía	9
2.2. Principales sectores de la economía	9
2.2.1. Agrícolas y de consumo	9
2.2.2. Industriales y de servicios	10
2.3. El sector exterior: relaciones comerciales	11
2.4. Infraestructura de Transporte	12
3. ESTABLECERSE EN EL PAIS	13
3.1. El mercado	13
3.2. Canales de distribución	13
3.3. Importancia económica del país en la región	13
3.4. Perspectivas de desarrollo económico	14
3.5. Oportunidades de negocio	14
4. IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)	14
4.1. Tramitación de las importaciones	14
4.2. Aranceles y Regímenes económicos aduaneros	15
4.3. Normas y requisitos técnicos	15
4.4. Regulación de cobros y pagos al exterior	15
4.5. Contratación Pública	15
5. INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	16
5.1. Marco legal	16
5.2. Repatriación de capital/control de cambios	16
5.3. Incentivos a la inversión	16
5.4. Establecimiento de empresas	16
5.4.1. Representación y agencia	17
5.4.2. Tipos de sociedades	17
5.4.3. Constitución de sociedades	17
5.4.4. Joint ventures, socios locales	17
5.5. Propiedad industrial	17
6. SISTEMA FISCAL	18

6.1.	Estructura general	18
6.2.	Sistema impositivo	18
6.3.	Impuestos	18
6.3.1.	Sociedades	18
6.3.2.	Renta personas físicas	18
6.3.3.	IVA	19
6.3.4.	Otros	19
6.4.	Tratamiento fiscal de la inversión extranjera	19
7.	FINANCIACIÓN	19
7.1.	Sistema financiero	19
7.2.	Líneas de crédito, acuerdos multilaterales de financiación	20
7.3.	Acuerdo de cooperación económico-financiera con España	20
8.	LEGISLACIÓN LABORAL	20
8.1.	Contratos	20
8.2.	Trabajadores extranjeros	21
8.3.	Salarios, jornada laboral	21
8.4.	Relaciones colectivas; sindicatos; huelga	21
8.5.	Seguridad social	21
9.	INFORMACIÓN PRÁCTICA	22
9.1.	Costes de establecimiento	22
9.2.	Información general	22
9.2.1.	Formalidades de entrada y salida	22
9.2.2.	Hora local, vacaciones y días festivos	22
9.2.3.	Horarios laborales	22
9.2.4.	Comunicaciones con España	22
9.2.5.	Moneda	22
9.2.6.	Lengua oficial y religión	23
9.3.	Otros datos de interés	23
9.4.	Direcciones útiles	23
9.4.1.	En España	23
9.4.1.1.	Representaciones oficiales	23
9.4.1.2.	Otras	23
9.4.2.	En el país	23
9.4.2.1.	Representaciones oficiales españolas	23
9.4.2.2.	Principales organismos de la Administración pública	24
9.4.2.3.	Organizaciones industriales y comerciales	28
9.4.2.4.	Sanidad	28
9.4.2.5.	Hoteles	28
9.4.2.6.	Otros: prensa, alquiler de coches, etc.	29
9.4.3.	Guía de direcciones locales de Internet de interés	30
10.	BIBLIOGRAFÍA	30
11.	ANEXOS	31
	<i>Cuadro 1: DATOS BÁSICOS</i>	31
	<i>Cuadro 2: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS</i>	31

Cuadro 3: INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

32

Cuadro 4: CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS

33



1. PANORAMA GENERAL

1.1. Situación, superficie, superficie agrícola, relieve y clima

Bosnia y Herzegovina, con una extensión de 51.209 km², está situada en el sudeste de Europa, en la zona occidental de los Balcanes. La longitud de su costa en el mar Adriático es de 20 kilómetros, gracias al corredor de Neum que divide a Croacia y llega hasta el mar. Limita al norte, oeste y sur con Croacia y al este y sureste con Serbia y Montenegro respectivamente.

Aproximadamente el 57% de la superficie del país tiene una altitud superior a los 500 metros sobre el nivel del mar. En su orografía se distinguen dos regiones diferentes: el norte y centro que es predominantemente montañoso y húmedo, con picos que superan los 2.000 metros de altitud y el sur que está formado, en su mayoría, por mesetas calizas poco productivas, aunque en la parte de Herzegovina existen también grandes llanuras muy fértiles. El río más caudaloso es el Neretva que cruza transversalmente las mesetas meridionales y constituye el paso hacia el mar Adriático. Otros ríos importantes son el Sava, el Vrbas, el Bosnia (de donde toma su nombre el país) y el Drina.

La superficie agrícola se encuentra en el norte y en el sur, si bien una parte importante no puede ser explotada todavía por existir campos de minas que no han podido limpiarse. En las montañas del centro del país existen grandes bosques de coníferas, constituyendo la madera uno de los principales recursos naturales.

El clima es continental en el centro y en el norte del país, con veranos calurosos e inviernos muy fríos y con lluvias regulares a lo largo del año. En el sur, en la zona más próxima al mar Adriático, el clima es mediterráneo. En la capital, Sarajevo, las temperaturas pueden oscilar, en enero de -15° C a 0° C, con nieve abundante, y en agosto de 25° C a 30° C.

1.2. Demografía y sociedad

Como consecuencia de la guerra civil que devastó el país entre 1992 y 1995 y la emigración de población joven que se produjo en la posguerra la población de Bosnia-Herzegovina ha descendido en más de medio millón de personas.

Bosnia-Herzegovina es una sociedad multicultural, compuesta por musulmanes, católicos de etnia croata y ortodoxos de etnia serbia. También tiene una minoría de población de etnia gitana.

1.2.1. Población, etnias, densidad demográfica y tasa de crecimiento

Según las últimas estimaciones realizadas en junio del 2007, la población de ByH asciende a 3.842.942 millones de habitantes.

La densidad demográfica es de 78 hab/km², con una población urbana del 43%.

ByH tiene una composición étnica y religiosa muy diversa. Según el último censo de población, realizado en 1991, la población estaba compuesta por: el 44% de bosnios-musulmanes, el 31% de serbios-ortodoxos y el 17% de croatas-católicos.

1.2.2. Población urbana y de las principales ciudades

Según las últimas estimaciones realizadas en junio de 2007, la población urbana es del 43%.

Las principales ciudades son: Sarajevo (capital) con 401.000 habitantes, Banja Luka (189.000), Tuzla (135.000), Zenica (128.000), Mostar (105.000) y Bihac (60.000).

1.2.3. Distribución de la población por edades y sexos

Según estimaciones del 2007, de los 3,84 millones de habitantes, un 50,3% son hombres y un 49,6% son mujeres. Por edades, un 19,4% tienen entre 0 y 14 años, un 70,5% entre 15 y 64 años y un 10,1% más de 65 años.

1.2.4. PIB per cápita

El PIB/habitante en 2007 se situó en 2.763 Euros y según las estimaciones del FMI en 2008 alcanzó los 3.217 Euros.

1.3. Población activa

En el 2007, la población activa totalizó los 1.196.000 personas (un 43,7% del total de la población en edad de trabajar que se estima en 2,7 millones). En 2008, aumentó ligeramente hasta las 1.189.330 personas.

En diciembre de 2008, el 5,59% trabajaba en la agricultura y minería, el 20,94% en la industria, el 6,07% en la construcción y el 67,4% en los servicios y sector público.

1.4. Organización político-administrativa

El Estado de Bosnia y Herzegovina está regulado por la Constitución de ByH, que figura como Anexo del Acuerdo de Dayton, firmado el 14 de diciembre de 1995 y que puso fin a la guerra. Está formado por dos Entidades políticas con gran autonomía: la Federación de Bosnia-Herzegovina y la República Srpska.

En la Constitución bosnia se establece un reparto del poder político muy equilibrado étnicamente, tanto a nivel del Estado como de las Entidades políticas. Los bosnios (musulmanes), los bosnio-croatas y los serbo-bosnios se reparten equitativamente la representación en las diferentes instituciones, para salvaguardar, a todos los niveles, los intereses de cada grupo.

La Presidencia de ByH es una institución colegiada, con tres miembros: un representante serbo-bosnio de la República Srpska y dos de la Federación, uno bosnio-croata y otro bosniaco que, durante los cuatro años del mandato, se alternan cada ocho meses en la Presidencia. Desde noviembre de 2008, el Presidente es el representante serbio Nebojsa Radmanovic.

El Consejo de Ministros de ByH, es el gobierno central, y está presidido desde febrero de 2007 por el serbo-bosnio Nikola Spiric. Hay dos Vicepresidentes, el bosnio-croata Dragan Vrankic, que también es Ministro de Finanzas y el bosniaco Tarik Sadovic, que es Ministro de Seguridad.

Las dos Entidades, Federación y República Srpska, tienen sus propios Presidentes, Gobiernos y Parlamentos.

1.4.1. Gobierno, partidos políticos y Parlamento

La escena política ha estado dominada históricamente por tres partidos de carácter étnico: el Partido Musulmán de Acción Democrática (SDA), el Partido Democrático Serbio (SDS) y la Unión Demócrata Croata (HDZ 1990). El SDA y el SDS se han desarrollado como fuerzas políticas autóctonas, mientras que el HDZ 1990 se creó como un brazo en Bosnia del partido nacionalista de Croacia con el mismo nombre. Cada partido ha seguido una agenda nacionalista muy estricta, siendo la principal diferencia entre ellos su mayor o menor fomento de la exclusividad étnica. Los partidos de base no étnica más importantes son el Partido Socialdemócrata de Bosnia y Herzegovina (SDP), el Partido de Progreso Democrático (PDP) y el Partido para Bosnia y Herzegovina (SzBiH).

La consolidación de los tres partidos étnico nacionalistas se ha visto favorecida en el pasado por la escasa participación de los ciudadanos con derecho a voto, de apenas el 55%, así como por la falta de entendimiento entre los partidos no nacionalistas.

Las elecciones presidenciales, legislativas y locales se celebran cada cuatro años. Las últimas elecciones presidenciales y las legislativas han tenido lugar el 1 de octubre de 2006. Las últimas elecciones municipales se celebraron en 2008. Por consiguiente, los próximos procesos electorales serán en 2010 para las presidenciales y las legislativas y en 2012 para las municipales.

En las últimas elecciones presidenciales y legislativas, celebradas el 1 de octubre de 2006, resultaron vencedores el Partido para BiH, el Partido Socialdemócrata de BiH y el Partido Socialdemócrata Independiente de Milorad Dodik.

El Parlamento de Bosnia y Herzegovina es bicameral, está formado por la Cámara de Representantes y la Cámara de los Pueblos.

El gabinete económico a nivel del Estado (Consejo de Ministros) está constituido, desde el 9 de febrero de 2007, por:

Presidente del Consejo de Ministros: Nikola Spiric (serbio).

Vicepresidente y Ministro de Finanzas: Dragan Vrankic (croata)

Ministro de Transporte y Comunicaciones: Bozo Ljubic (croata)

Ministro de Comercio Exterior y Relaciones Económicas: Slobodan Puhalic (serbio)

Ministro de Asuntos Exteriores: Sven Alkalaj (bosniaco)

En la Federación de Bosnia y Herzegovina, el gobierno se formó en febrero de 2007 y a principios de marzo de 2007 se nombraron los miembros de la Presidencia, que está formada por la Presidenta y dos Vicepresidentes.

Presidenta de la Federación: Sra. Borjana Kristo (croata).

Vicepresidentes: Mirsad Kebo (bosniaco) y Sra. Spomenka Micic (serbia)

Gobierno de la Federación de ByH:

Primer Ministro: Nedžad Brankovic (bosniaco).

Vice Primer Ministro y Ministro de Finanzas: Vjekoslav Bevanda (croata)

Vice Primer Ministro y Ministro de Cultura y Deporte: Gavriilo Grahovac (croata).

Ministro de Agricultura: Damir Ljubic (croata).

Ministro de Comercio: Desnica Radivojevic (bosniaca)

Ministro de Transportes y Comunicaciones.: Nail Seckanovic (bosniaco).

Ministro de Planificación Física: Salko Obhodjas (bosniaco)

Ministro de Industria, Minería y Energía: Vahid Heco (bosniaco)

Ministro de Medioambiente y Turismo: Nevenko Herceg (croata)

Ministro de Trabajo y A. Sociales: Perica Jelecevic (croata).

Ministro de Economía: Velimir Kunic (serbio).

En la República Srpska, la Presidencia y el gobierno resultantes de las elecciones del 1 de octubre de 2006, formado a principios de diciembre de 2006, son los siguientes:

Presidente de la República Srpska: Milan Jelic (serbio).

Vicepresidentes: Davor Cordas (Croata) y Adil Osmanovic (bosniaco)

Gobierno:

Primer Ministro: Milorad Dodik (serbio)

Ministro de Ciencia y Tecnología: Bakir Ajanovic (bosniaco)

Ministro de Agricultura, Bosques y Gestión Recursos Hídricos: Radivoje Bratic (serbio)

Ministro de Economía, Energía y Desarrollo: Rajko Ubiparip (serbio)

Ministro de Finanzas: Aleksandar Dzombic (serbio)

Ministra de Relaciones Económicas y Coordinación: Jasna Brkic (serbia)

Ministro de Comercio y Turismo: Pedrag Gluhakovic (serbio)

Ministro de Transportes y Telecomunicaciones: Nedeljko Cubrilovic (serbio)

Ministra de Urbanismo, Vivienda y Ecología: Fatima Fetibegovic (bosniaca)

Ministro de Trabajo: Bosko Tomic (serbio)

1.4.2. Organización administrativa y territorial del Estado

El Acuerdo de Dayton establece un sistema altamente descentralizado, con limitado poder del gobierno del Estado en favor de las dos Entidades políticas, y una composición del reparto del poder político muy equilibrado étnicamente entre bosnios, croatas y serbios, para salvaguardar, a todos los niveles, los intereses de cada nacionalidad. Lo mismo ocurre dentro de la Federación entre croatas y bosnios.

Las responsabilidades económicas más importantes del Estado son la conducción de la política monetaria, la responsabilidad de responder ante las obligaciones financieras internacionales y la política comercial y aduanera. También son competencia de las instituciones estatales la regulación del transporte y del control del tráfico aéreo.

La Federación de ByH está organizada en 10 Cantones y 84 Municipios y la República Srpska se divide en 64 Municipios. Y la ciudad de Brcko tiene un estatuto de distrito autónomo, independiente de las dos Entidades.

1.4.3. La Administración Económica y Comercial y distribución de competencias

La Administración económica y comercial del Estado de ByH es la siguiente:

- Ministerio de Comercio Exterior y Relaciones Económicas de ByH

Coordina con las Entidades las actividades para definir el programa de reconstrucción. Prepara los acuerdos internacionales firmados con instituciones y donantes bilaterales cuando se otorga la garantía soberana; coordina acciones con las organizaciones financieras internacionales; y hace un seguimiento de los flujos de ayuda. Mantiene una base de datos sobre los proyectos de reconstrucción en marcha.

- Ministerio de Asuntos Exteriores

Participa en la preparación y las negociaciones para la firma de acuerdos en el campo de la reconstrucción, en cooperación con el M^o de Comercio Exterior y Relaciones Económicas.

- Ministerio de Finanzas y del Tesoro

Tiene competencias sobre política fiscal y deuda externa, bajo la supervisión del FMI.

La Administración económica y comercial de las Entidades es la siguiente:

Las Entidades detentan todas las responsabilidades sectoriales a través de sus ministerios respectivos: agricultura, energía, interior, justicia, comercio, transportes, comunicaciones, industria, a los que es conveniente dirigirse y donde están funcionando unidades sectoriales de identificación y seguimiento de proyectos, las PIU.

Para las labores de coordinación de las tareas de reconstrucción en las Entidades se han establecido las siguientes oficinas: en la Federación de ByH, el Gabinete para la Coordinación de la Reconstrucción y en la Rep. Srpska, la Unidad de Coordinación de la Ayuda Internacional, siendo sus cometidos definir y presentar necesidades y prioridades de reconstrucción en su Entidad, definir un marco para la puesta en marcha de cada

proyecto y hacer un seguimiento de los mismos, coordinar las actividades de las instituciones financieras internacionales, las organizaciones y los países donantes para su puesta en práctica.



1.5. Relaciones internacionales/regionales

La apertura de ByH hacia el exterior se ha convertido en una de sus prioridades. Bosnia y Herzegovina está actualmente negociando su ingreso en la Organización Mundial del Comercio y el 16 de junio de 2008 se ha firmado el Acuerdo de Asociación y Estabilización con la UE.

Bosnia y Herzegovina es país candidato potencial para la adhesión a la UE.

En cuanto a sus relaciones regionales, en diciembre de 2006, Bosnia y Herzegovina firmó su adhesión a la CEFTA, junto con Serbia, Montenegro, Albania y Moldavia, sustituyéndose así la red de los 32 acuerdos bilaterales de libre comercio existentes entre los países de la región. El principal objetivo del Acuerdo es el de incrementar el volumen de comercio regional e internacional y mejorar la capacidad del mercado de la región, además de la atracción de la Inversión Extranjera Directa (IED) y un mayor acercamiento a la UE.

2. MARCO ECONÓMICO

2.1. Estructura de la economía

Gracias al proceso de reconstrucción financiado con los flujos de ayuda internacional, en los últimos años, se ha conseguido un considerable nivel de crecimiento de la economía aunque siempre partiendo de una base económica totalmente colapsada. Pero, en la Federación, que es donde el nivel de la actividad económica se ha recuperado más rápidamente, todavía solo alcanza algo más del 60% del PIB que había antes de la guerra. El retraso de la RS con respecto a la Federación se debe, en parte, a que su recuperación empezó mucho más tarde a causa de las sanciones económicas internacionales que pesaban sobre sus dirigentes que, en un primer momento, no aceptaron los planteamientos del Plan de Paz de Dayton.

La falta de cooperación en la construcción de instituciones comunes, continúa retrasando la integración económica del país, porque las Entidades, en cierto modo, están más abiertas hacia los respectivos países vecinos que entre sí.

El desarrollo del sector privado es crucial para el futuro de ByH, porque existe una urgente necesidad de creación de empleo. En función de la marcha que se imponga a las reformas legales y estructurales se conseguirá favorecer el desarrollo del sector privado y de la inversión, especialmente la extranjera.

2.2. Principales sectores de la economía

2.2.1. Agrícolas y de consumo

El territorio de Bosnia y Herzegovina cuenta con una importante riqueza en flora y fauna. Su clima, entre continental en el centro y norte y mediterráneo en el sur, permite el cultivo de todo tipo de frutas y hortalizas, cítricos, vid, olivo, maíz y trigo.

Más de la mitad del territorio es tierra cultivable, con una reducida superficie de tierra fértil, a lo que hay que añadir un 40% de bosques. Antes de la guerra, existía producción frutícola, fundamentalmente manzanas, peras, fresas, frambuesas, ciruelas y melocotón, así como producción de cereales, principalmente trigo y maíz y otros cultivos intensivos. Existía también producción ganadera.

Con la guerra, tanto la producción como la distribución quedó paralizada porque se vio gravemente afectada por la destrucción de las explotaciones agrarias y ganaderas.

El sector agrícola, desde siempre, ha estado marginado y la producción se ha concentrado en pequeñas granjas con escasa modernización. No obstante quedan zonas donde se ha podido recuperar la producción para la exportación.

En diciembre de 2008, la agricultura ocupaba a 18.671 personas o un 2,65% del empleo total.

Los principales retos a corto plazo son el desminado de la tierra agrícola y de pastoreo, el mayor acceso a los créditos agrícolas, a los servicios veterinarios y la extensión de las propiedades por parte de los agricultores, la reforma de las políticas comerciales, los precios y la comercialización, la privatización de las granjas estatales y empresas agroalimentarias, la resolución de los derechos de propiedad y el establecimiento de procedimientos de control y clasificación de la producción para poder exportar a la UE.

La República Srpska es autosuficiente en alimentos al contar con la mayor parte de la tierra cultivable, no así la Federación donde se concentran la mayoría de las grandes ciudades, aunque está tratando de poner en producción grandes llanuras de la parte de Herzegovina.

2.2.2. Industriales y de servicios

El sector de la minería ha sido siempre un sector importante dentro del sector industrial. Bosnia y Herzegovina es rica en carbón, acero, zinc, bauxita de alta calidad, plomo, sal y arcilla. Las reservas de carbón se estiman en 3,8 mil millones de toneladas de las cuales un 60% son lignito. Con la guerra, la producción cayó a 3,9 millones de toneladas, al destruirse la mayor parte de los equipos y al haberse abandonado muchas minas.

En diciembre de 2008, la minería ocupaba a 20.153 personas o un 2,86% del empleo total.

Este país que no cuenta con reservas propias de gas o de petróleo tiene una importante experiencia en el refino, con una capacidad de 5 millones de toneladas anuales.

Antes de la guerra, Bosnia y Herzegovina poseía una base industrial relativamente desarrollada e importante, con el énfasis puesto en las industrias pesadas y militares. Las principales industrias eran la producción y transformación de hierro, metales y metales no ferrosos, carbón, madera, ingeniería civil, agroalimentación y manufacturas textiles, de cuero y calzado. La actividad industrial estaba concentrada en 10-15 grandes conglomerados propiedad del Estado, que suponían más del 35% del PIB, siendo el resto empresas de reducida dimensión. En la actualidad, algunos de estos conglomerados han firmado acuerdos de joint-venture con empresas extranjeras.

En diciembre de 2008, la industria ocupaba a 147.115 personas o un 20,9% del empleo total.

Se ha avanzado poco en la privatización de las empresas y en la introducción de una verdadera economía de mercado. Los mayores avances se han producido en la Federación.

Los principales problemas con los que se encuentra la industria son, además de su destrucción física, su capacidad obsoleta, falta de capital, destrucción de sus canales de distribución y pérdida de sus mercados. El gobierno se encuentra además con el problema de los grandes conglomerados y los importantes grupos de presión que exigen su recuperación para evitar despidos masivos. A pesar de ello, la tendencia es hacia la división de estas grandes empresas en pequeñas unidades.

El sector de la construcción también fue uno de los sectores claves antes de la guerra, contribuyendo además a la entrada de divisas. Después de la guerra, ha sido uno de los motores de la recuperación dadas las enormes necesidades de reconstrucción. En la actualidad, existen 22 grandes productores de materiales de construcción que coexisten con un gran número de constructores de edificios, todos ellos pequeños y privados. El sector de los materiales de construcción está siendo uno de los más favorecidos por el

proceso de reconstrucción. En la Federación de ByH hay empresas capaces de satisfacer la demanda local pero disponen de un potencial exportador limitado. Las empresas de ingeniería para la construcción son las que tienen más experiencia internacional y las que están mejor gestionadas.

En diciembre de 2008, la construcción ocupaba a 42.658 personas o 6,0% del empleo total.

En la Federación, la producción industrial se concentra en un 80% en los sectores maderero, maquinaria y metalurgia, textil y cuero, construcción y agroalimentario.

El sector maderero, que cuenta con un considerable potencial exportador, sobrevive en la actualidad sólo gracias a la calidad de su materia prima: haya, picea y pino, que encuentran gran demanda en Europa Occidental y especialmente en Italia. La mayor parte de los aserraderos y fábricas no están bien gestionadas, su productividad es baja y aprovechan sus ventajas comparativas de costes salariales muy bajos.

En general, las empresas de maquinaria y productos metálicos en la Federación tienen capacidad técnica suficiente, pero no saben aprovechar las oportunidades que brindan sus bajos costes salariales y su cercanía a Europa Occidental.

También existe una producción textil y de cuero con una producción principalmente orientada hacia el mercado local.

El sector agroalimentario cuenta con un importante potencial de crecimiento dado que Bosnia y Herzegovina es muy dependiente de sus importaciones. El problema sigue siendo, el difícil acceso a las tecnologías de producción y los obstáculos existentes entre Entidades que impiden una fluida distribución de los productos. A esto hay que añadirle las tasas impositivas a las materias primas para proteger a la producción local pero que al mismo tiempo encarecen la producción local agroalimentaria.

En el sector de las telecomunicaciones, que resultó dañado durante la guerra en un 65%, se encuentra operativo, gracias a la colaboración del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo y a la OHR que, en septiembre de 1998, impuso la aprobación de una ley sobre el sector de las telecomunicaciones que regulaba las comunicaciones internacionales y entre las Entidades. En noviembre del 2000, el gobierno aprobó una nueva política para la liberalización del sector de las telecomunicaciones en el que se incluían planes para la futura privatización de las tres empresas del sector y se creaba un único regulador del sector, la Agencia Reguladora de las Comunicaciones. En estos momentos no hay ningún tipo de problemas con las comunicaciones, tanto con móviles como con fijos.

2.3. El sector exterior: relaciones comerciales

Desde el final de la guerra, persiste un elevado déficit comercial por las cuantiosas importaciones que se han llevado a cabo para el proceso de reconstrucción.

Según los datos de la Oficina de Estadísticas de ByH, el déficit comercial de ByH ha comenzado a disminuir, al irse terminando los proyectos de reconstrucción de emergencia y con el resurgir de la actividad económica interna, de la mano de las privatizaciones y de la reestructuración de empresas, lo que ha favorecido el crecimiento de las exportaciones aunque partían de un nivel muy bajo.

Las exportaciones de ByH en el período enero-diciembre 2008 alcanzaron los 3.431 MEuros, lo que representa un crecimiento del 13,1% con respecto al mismo período del año anterior.

Por su parte, las importaciones en ByH en el período enero-diciembre de 2008, ascendieron a 8.327 MEuros, que representa un incremento del 17,2% con respecto al mismo período del año anterior.

La apertura de ByH hacia el exterior se ha convertido en una de sus prioridades, de ahí que siguiendo las orientaciones del Pacto de Estabilidad del Sureste de Europa, estableciera Acuerdos de Libre Comercio con varios países de la zona como paso previo para la firma en diciembre de 2006 de la ampliación de la CEFTA, y la incorporación de

cinco nuevos miembros: Serbia, Bosnia y Herzegovina, Montenegro, Albania y Moldavia. Este acuerdo, que entró en vigor en noviembre de 2007, es un paso más hacia la integración de estos países y su mayor acercamiento a la UE.

Los principales socios de ByH, tanto como proveedores como clientes, fueron en el periodo enero- diciembre de 2008, Croacia (17,1%), Serbia y Montenegro (11,6%) y los mercados de la UE, principalmente Alemania (12,2%), Italia (10,2%) y Eslovenia (6,8%).

El déficit por cuenta corriente es elevado y está aumentando en los últimos años. En el año 2007, el déficit por c/c ascendió a 1.396 MEuros, cifra superior a la registrada en el 2006, con 763 MEuros (un 82,9% de crecimiento). Hasta septiembre de 2008, el déficit era de 1.361 MEuros, cifra similar a la de todo el año 2007.

La ley de inversiones extranjeras, en vigor desde 1998, creó un nuevo marco legal para atraer la inversión extranjera y, a la vez, proteger los intereses del inversor, asegurando el mismo trato a nacionales y a extranjeros y permitiendo la repatriación de los beneficios obtenidos.

Según se refleja en las cifras publicadas por el Banco Central de ByH, de mayo de 1994 a 2007, la inversión extranjera ascendió a 4.641 MEuros, con 478 MEuros en el 2005; 564 MEuros en el 2006 y con una cifra récord en el 2007 con 1.628 MEuros por la inversión de Serbia. Pero, a pesar de los esfuerzos llevados a cabo por las autoridades, no parece que los inversores extranjeros se acaben de decidir por el mercado de ByH.

Los principales inversores, por inversión acumulada desde 1994 hasta 2007, han sido, Austria (1.294 Meuros), Serbia (773 Meuros), Croacia (546 Meuros), Eslovenia (427), Suiza (337) y Alemania (270). También han realizado inversiones importantes Holanda, Italia, Estados Unidos y Turquía.

Hasta ahora el interés del empresario español por establecerse en la zona ha sido muy escaso, pero con la reciente ampliación de la CEFTA, este mercado podría estar muy bien situado, con unos 25 millones de potenciales consumidores.

Los principales sectores de inversión de 1994 hasta 2007 han sido: Manufacturas (31,3%), Financiero (24,7%), Comercio (9,0%) y Servicios (6,4%). Empiezan a aparecer oportunidades en Agricultura, Industria de la Madera, Energía, Construcción y Turismo.

Por lo que se refiere a la deuda externa, ésta ha aumentado desde 2006, alcanzando en esta fecha y según estimaciones del FMI un 21,2% del PIB y 2.077 MEuros. En diciembre de 2007 se consiguió frenar su crecimiento con 2.024 MEuros y las estimaciones para el 2008, son de un nuevo crecimiento hasta alcanzar los 2.407 MEuros o un 19,1% del PIB.

El Estado de Bosnia y Herzegovina es responsable de la deuda y desde enero del 2005, que entró en vigor la Ley de cuenta única, es también responsable de su pago, con los ingresos que recaude de los impuestos y a cada Entidad se le adjudicará el pago de la parte de la deuda que utilice. Por lo tanto, la única autoridad soberana para garantizar la deuda externa del país es el Estado.

Las Entidades tienen capacidad para tomar préstamos externos, y conceder garantías, pero no se consideran soberanas, teniendo por tanto el estatus de préstamos a autoridades locales y no estatales.

Desde el final de la guerra, las autoridades han tratado de normalizar las relaciones con los acreedores externos. Los atrasos con el FMI y el Banco Mundial se saldaron en 1995 y 1996. En 1997 se logró un acuerdo con el grupo de acreedores del Club de Londres y en 1999 concluyeron las negociaciones con el Club de París.

2.4. Infraestructura de Transporte

Las cuantiosas inversiones realizadas en el sector de las infraestructuras, telecomunicaciones y energía han permitido rehabilitar en gran parte los daños ocasionados por la guerra. Sin embargo, los problemas políticos entre las Entidades y la inexistencia de instituciones, a nivel estatal, que gestionen dichos sectores, han limitado su eficiencia.

Además de la integración nacional, los esfuerzos se están concentrando en acercar al país con los otros países del sureste Europeo y otros países europeos.

La red de transportes fue seriamente dañada por la guerra y por la división del país. Se han realizado importantes esfuerzos en la reparación de 2.400 km de carreteras bajo el esquema de proyectos de emergencia, así como 70 puentes, incluyendo los puentes en la frontera con Croacia y el famoso puente de Mostar. Posteriormente, y en el marco del Pacto de Estabilidad se aprobó un nuevo programa de infraestructuras "Quick Start" para mejorar la red de carreteras.

En 2006, se ha concluido el estudio de viabilidad económica de la autopista del Corredor Vc (Budapest-Sarajevo-Costa Adriática) y se ha elaborado el concurso para la construcción y concesión de sus 23 tramos. Su finalización está prevista para el 2013.

La red ferroviaria ha reanudado su servicio y en estos momentos está en marcha un proceso de renovación de los trenes para poder integrarse en el tráfico internacional. La nueva Cooperación de Ferrocarriles que incluye a las dos empresas de ferrocarril de las entidades está facilitando el trabajo conjunto para llevar a cabo la modernización prevista.

En el tráfico aéreo la situación parece normalizarse después de unos años difíciles para la compañía Air Bosnia. En estos momentos, la ciudad de Sarajevo está conectada con las principales capitales europeas además de Zagreb y Belgrado. Hay otros tres aeropuertos que reciben sobre todo vuelos nacionales, como son Mostar, Banja Luka y Tuzla.

El principal acceso al mar de Bosnia y Herzegovina es el corredor de Neum (que divide el sur de la costa de Croacia en dos) pero tienen posibilidad de utilizar el puerto croata de Ploce para el tráfico de mercancías. De acuerdo con el espíritu de los Acuerdos de Washington, en 1999 se firmó un acuerdo para la utilización de dicho puerto, que hasta la fecha no ha sido ratificado por Croacia. Existe otro puerto fluvial importante en Brcko en el río Sava, que permite el acceso a la red fluvial del Danubio.

3. ESTABLECERSE EN EL PAIS

3.1. El mercado

Bosnia y Herzegovina es un mercado pequeño que cuenta todavía con espacio para nuevos suministradores. Aunque el producto español es poco conocido, hay que aprovechar la buena imagen que se tiene de España para iniciar las relaciones comerciales con este país. Es importante siempre asegurar las operaciones.

3.2. Canales de distribución

Los principales centros comerciales están situados en Sarajevo, como capital del Estado y de la Federación, en Banja Luka, como capital de la República Srpska y también en Mostar, como primera ciudad en importancia de Herzegovina, que es una de las zonas más desarrollada de Bosnia y Herzegovina.

El sistema de distribución se encuentra en período de reestructuración y empiezan a aparecer las grandes superficies y cadenas extranjeras con la mayoría de los productos importados, que rivalizan con los mercados tradicionales.

La figura del representante es fundamental para aquellas empresas que tengan intención de acceder a los grandes proyectos.

En muchos casos para poder abarcar todo el mercado de ByH se necesita tener tres representantes para las distintas zonas del país o por lo menos un distribuidor en la Federación de ByH y otro en la República Srpska.

3.3. Importancia económica del país en la región

Bosnia-Herzegovina ocupa un lugar secundario en la región del sudeste de Europa, tras las economías más desarrolladas de Eslovenia y Croacia y el potencial a medio plazo de Serbia. Sin embargo, sus bajos costes laborales, su capital humano con buena formación técnica, la perspectiva europea, su situación geográfica central en el sudeste europeo y su pertenencia a la Zona de Libre Comercio de Centroeuropa (CEFTA), le convierten en un socio a tener en cuenta dentro de las nuevas repúblicas surgidas de la extinta Yugoslavia.

3.4. Perspectivas de desarrollo económico

Estando ya prácticamente concluida la fase de reconstrucción de las infraestructuras económicas que fueron destruidas por la guerra, la transición hacia una economía de mercado plena se encuentra muy avanzada. En los últimos dos años se ha progresado en el proceso privatizador y se ha desarrollado el sector financiero con la entrada de inversiones extranjeras. La consecución de un espacio económico único y el desarrollo de PYMES, prácticamente inexistentes en la actualidad, son dos factores estructurales para el desarrollo económico de Bosnia-Herzegovina. La economía bosnia está creciendo a un ritmo del 6% anual y según las previsiones del FMI el crecimiento económico en 2008 se mantendrá en una tasa similar.

3.5. Oportunidades de negocio

En un país inmerso en un proceso de reestructuración, no solo después de haber salido de una guerra sino también de un cambio de estructuras hacia una economía de mercado, pueden aparecer muchas oportunidades para las empresas, pero sabiendo que hay que ser especialmente cuidadosos.

Los sectores que presentan un mayor potencial son las infraestructuras de transportes, la energía y medioambiente.

Los sectores que presentan una mayor demanda de importaciones son el energético, alimentación, automoción y la construcción.

4. IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)

Existe una Ley para la Política de Comercio Exterior de 1998, que establece los elementos básicos para la importación y exportación de bienes y servicios. La exportación y la importación en ByH no está sujeta a restricciones, salvo aquellas prohibiciones o restricciones que estén debidamente definidas para ciertos casos totalmente justificables establecidos en la Ley. Los bienes importados tienen que estar conformes con el standard de calidad y tecnología así como sanitarios y ecológicos para ciertos tipos de productos.

El Acuerdo de paz de Dayton otorgó al Estado la jurisdicción de la política arancelaria y aduanera y, como ya veíamos anteriormente, a partir de enero de 2005, dispone de la capacidad para recaudar dichos derechos aduaneros, para financiar los presupuestos de las dos Entidades y del Distrito de Brcko.

En Junio de 1997 se aprobaron, dentro de un paquete legislativo, unas leyes comunes para el Estado sobre Comercio Exterior y sobre política Aduanera.

4.1. Tramitación de las importaciones

Actualmente, existen cuotas especiales, accisas y licencias de importación para algunos productos sobre todo de alimentación, con el objetivo de proteger la producción nacional. Esta lista es muy larga y varía según la época del año por lo que, en caso necesario, sería conveniente pedir a la Oficina Comercial de España en Zagreb (Croacia) información detallada sobre un producto en especial.

Existen además tasas especiales sobre los productos del petróleo (por litro), de 0,30 KM (con la excepción motores de gasolina que es del 0,40 KM y 0,35 KM para los de sin plomo), sobre las bebidas no alcohólicas (por litro) de 0,10 KM (excepto para la cerveza

de 0,20 KM y el vino de 0,25 KM); sobre las bebidas alcohólicas y alcohol etílico (por litro) de 15 KM, sobre la materia prima del café (por kilo) de 1,00 KM (del 2,5Km para tostado y del 3,50 KM para el café molido) y sobre los productos de tabaco (49% sobre la base de la tasa). Estos datos son de diciembre de 2008.

Por último, hay que pagar un 1% de tasa de administración en aduanas.

4.2. Aranceles y Regímenes económicos aduaneros

El Parlamento de ByH aprobó la nueva Ley sobre Aranceles Aduaneros en Febrero de 1998, que entró en vigor el 1 de enero de 1999. La ley regula la política arancelaria para todo el Estado y establece unas tarifas únicas, que hasta entonces eran diferentes en las dos Entidades. De forma armonizada con la nomenclatura de la UE, el arancel distingue aproximadamente 8.000 subpartidas, y únicamente cuatro grupos de tipos ad - valorem al 0, 5,10 y 15%.

El cumplimiento de la ley está supervisado por la Oficina de Ayuda Aduanera y Fiscal de la Comisión Europea (EC - CAFAO).

La aprobación de la nueva ley unificada constituyó un paso muy importante para la integración del espacio económico de ByH, facilitando el comercio exterior y su control, haciendo más difícil la evasión y el fraude en el pago de derechos aduaneros.

Bosnia y Herzegovina está actualmente negociando su ingreso en la Organización Mundial del Comercio. Con este fin, el Estado está modificando su legislación sobre el regimen de importaciones conforme a las reglas de la OMC.

En diciembre de 2006, Bosnia y Herzegovina firmó su adhesión a la CEFTA, junto con Serbia, Montenegro, Albania y Moldavia, sustituyéndose así la red de los 32 acuerdos bilaterales de libre comercio existentes entre los países de la región. El principal objetivo del Acuerdo es el de incrementar el volumen de comercio regional e internacional, mejorar la capacidad del mercado de la región, la atracción de la Inversión Extranjera Directa (IED) y un mayor acercamiento a la UE.

4.3. Normas y requisitos técnicos

Muchos productos, fundamentalmente alimenticios, tienen que pasar un control fitosanitario y un control de calidad. Esta lista es larga y varía según la época del año por lo que, en caso necesario, sería conveniente pedir a la Oficina Comercial de España en Zagreb (Croacia) información detallada sobre un producto en especial.

4.4. Regulación de cobros y pagos al exterior

En Bosnia y Herzegovina hay 37 bancos. Todos están autorizados para operaciones con el extranjero, tanto en divisas como en marcos convertibles (KM). Los cobros por operaciones comerciales han de hacerse en un plazo de 90 días salvo autorización para un plazo mayor.

Pueden obtenerse divisas contra KM por cuenta corriente hasta un límite de 30.000 KM. Para cantidades mayores hay que presentar un justificante.

Existe plena convertibilidad interna por lo que pueden obtenerse divisas contra Markos Convertibles. Tampoco hay restricciones a la repatriación de dividendos o desinversiones de empresas extranjeras.

En Bosnia y Herzegovina se usan todos los métodos habituales de pago como la transferencia bancaria, carta de crédito documentario, carta de crédito, cheque, letra de cambio o garantía bancaria.

4.5. Contratación Pública

No hay en la actualidad ninguna ley que regule las actividades de contratación pública ni en la FByH ni en la RS. Prácticamente toda la contratación que lleva a cabo el gobierno o

las empresas públicas está financiado bien con ayuda de los donantes bilaterales o de instituciones financieras multilaterales.

Cada organismo internacional que financia actividades de reconstrucción en Bosnia y Herzegovina (BM, USAID, BERD, UE) sigue sus prácticas habituales de contratación y concursos.

Se realizan adjudicaciones directas cuando los fondos los ofrece un país determinado, siempre y cuando la legislación del país donante lo permita.

Los criterios de adjudicación, en el caso de concursos internacionales, no están muy claros, porque son muchas las partes que pueden influir en la toma de decisión, tanto desde las Entidades como desde el Estado así como desde la Oficina del Alto Representante.

Existe una Ley sobre Concesiones aprobada en el año 2002, que regula la manera y las condiciones bajo las cuales se puede conceder el beneficio de una concesión. El propósito de esta legislación es el de crear un marco legal transparente, no discriminatorio y claro bajo el cual puedan operar tanto las empresas nacionales como extranjeras, lo que permitirá estimular la inversión extranjera.

5. INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

5.1. Marco legal

La ley sobre inversiones extranjeras entró en vigor en septiembre de 1998. Esta ley establece la no discriminación entre inversiones extranjeras y nacionales y permite la propiedad extranjera al cien por cien, con excepción de las siguientes industrias donde el inversor extranjero no puede ser propietario de más del 49% del capital: armamento, ferrocarriles, tráfico aéreo, telecomunicaciones y medios audiovisuales, salvo internet y servicios por cable.

Las nacionalizaciones y las expropiaciones están prohibidas, salvo en casos de interés público. No incluye incentivos especiales. Los incentivos fiscales destinados únicamente a los inversores extranjeros están prohibidos por ley. Los derechos del inversor extranjero no pueden eliminarse o reducir por ninguna otra ley.

La Agencia de Promoción de Inversiones (FIPA) tiene como objetivo promover y facilitar las inversiones extranjeras en el país. Es una agencia independiente para crear las condiciones favorables para las inversiones orientadas a la exportación y para estimular el comercio exterior.

5.2. Repatriación de capital/control de cambios

La ley sobre inversiones extranjeras reconoce la libre repatriación y reinversión de beneficios y la compra de divisas.

5.3. Incentivos a la inversión

Con esta ley, los inversores están exentos de derechos arancelarios sobre los equipos importados y sobre las materias primas utilizadas en la producción destinada a la exportación cuando el valor de la exportación supera el 30% del valor de la importación.

5.4. Establecimiento de empresas

ByH sufre las consecuencias de una compleja estructura política, que genera la existencia de demasiadas fuentes legislativas: estatales, de las Entidades, cantonales, municipales. Esto produce, en algunos casos, un marco legal confuso para las empresas. Aunque esta situación va mejorando poco a poco.

Entre los problemas a resolver se han identificado los siguientes: necesidad de unificar o complementar las legislaciones, reducir los costes de las transacciones mercantiles, unificar las prácticas contables, adoptar una ley de derechos de propiedad, adecuar y renovar las leyes sobre contratos y para el establecimiento de empresas, ley sobre registro de la propiedad que simplifique los complicados procedimientos actuales.

5.4.1. Representación y agencia

La figura del representante es muy interesante en el caso de los grandes proyectos y contactos con Ministerios de las dos Entidades.

5.4.2. Tipos de sociedades

Las formas societarias más habituales son la sociedad anónima y la sociedad limitada.

El capital mínimo para establecer una sociedad anónima es de 10.225,84 Euros y cinco miembros. En el caso de la sociedad limitada, la cifra es de 5.112,92 Euros y dos fundadores. La creación y registro de una empresa cuesta entre 100-600 Euros. El proceso dura entre 1-3 meses.

5.4.3. Constitución de sociedades

Los trámites necesarios para la creación de una sociedad limitada de titularidad extranjera son los siguientes:

1. Creación de la sociedad mediante un acto de constitución
2. Registro de la sociedad en el Ministerio de Comercio Exterior y Relaciones Económicas de ByH y en el Ministerio de Comercio de la Federación de ByH.

Dichos Ministerios tienen la obligación de registrar dicha empresa en un plazo de 5 días (Ministerio de la entidad) y 10 días (Ministerio estatal) una vez entregada la documentación necesaria.

3. Inscripción en el registro mercantil

Los tribunales cantonales se encargan del registro de la empresa en la Federación de ByH. A este tribunal se le entrega la declaración para la inscripción en el registro mercantil.

En julio de 2004, se aprobó una Ley, a nivel del Estado de ByH, para facilitar el registro de las nuevas empresas, con el establecimiento de un nuevo sistema de registro empresarial rápido, eficiente, transparente y uniforme para todo el país. Esta Ley apoya el establecimiento del espacio económico único y acerca el marco legal de ByH a la UE.

5.4.4. Joint ventures, socios locales

Para la presentación de ofertas en concursos públicos, es aconsejable contar con un socio local.

5.5. Propiedad industrial

La Ley sobre la Propiedad Industrial, publicada en el Boletín Oficial de BiH 03/2002, regula la compra y protección de los derechos de propiedad de patentes, marcas comerciales, marcas de servicios, diseño industrial y marcas geográficas.

Las personas jurídicas y físicas extranjeras gozan de los mismos derechos sobre propiedad industrial que los nacionales en los casos de reciprocidad y de acuerdos internacionales suscritos por Bosnia y Herzegovina.

El 1 de octubre de 1992 se creó, a nivel de Estado, el Instituto para la Normalización, Certificación, Medida y Propiedad Intelectual de Bosnia y Herzegovina (BASMP), que tiene certificación ISO.

La Ley sobre Propiedad Intelectual, publicada en el Boletín Oficial de BiH 07/2002, regula la compra y protección de los derechos de autor referidos a las obras literarias, a la

ciencia, al arte, a la producción de fonogramas, a la radio difusión, a los videos y a las bases de datos.

El BASMP también es el organismo que se encarga del respeto y protección de la Propiedad Intelectual, dentro de un departamento especial.

Bosnia y Herzegovina forma parte del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial y del Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). En materia específica de patentes, es país signatario del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), y en el ámbito de protección de marcas, forma parte del Acuerdo de Madrid.

6. SISTEMA FISCAL

6.1. Estructura general

Se ha avanzado mucho en la disciplina fiscal armonizada. Entre otras cosas, el Parlamento de ByH ha aprobado una nueva legislación, a nivel del Estado, que unifica el impuesto sobre ventas y evita la doble imposición, que era un desincentivo para las inversiones y para la creación de nuevos puestos de trabajo.

Así mismo, está operativa desde el 1º de enero de 2005, la Ley de Cuenta Única, gracias a la cual, todos los impuestos sobre las ventas, todos los aranceles así como también el IVA, que se aplica desde enero de 2006, se ingresan en una única cuenta que gestiona el Estado para financiar su propio presupuesto y para abonar a las Entidades y al Distrito de Brcko las transferencias financieras. Con anterioridad a la entrada en vigor de esa Ley sucedía al revés, porque las responsabilidades fiscales estaban repartidas entre el Estado y las Entidades y en el caso de la Federación entre el gobierno y los cantones.

6.2. Sistema impositivo

Las principales figuras impositivas en ByH son: el impuesto sobre la renta personal, el impuesto sobre los beneficios de las empresas, el impuesto sobre el valor añadido y el impuesto sobre el patrimonio.

Los tipos impositivos varían en la Federación y en la República Srpska.

6.3. Impuestos

6.3.1. Sociedades

El tipo impositivo es del 10% tanto en la Federación de Bosnia y Herzegovina como en la República Srpska.

La retención fiscal a cuenta es del 10% (5% sobre los dividendos) en la Federación, la República Srpska y Distrito de Brcko.

6.3.2. Renta personas físicas

En la Federación, la regulación del impuesto sobre la renta de las personas físicas depende de las instituciones cantorales. En la Federación los sueldos están grabados con un 5,5% (base impositiva es el sueldo bruto) mientras que los otros impuestos van del 10% hasta el 30% dependiendo del tipo de base impositiva (ganancias de capital, patrimonio...).

En la República Srpska, el tipo impositivo varía del 0 al 15% (la base impositiva es el sueldo neto dependiendo del sueldo total) y los demás impuestos sobre la renta personal varían entre el 0 y 15%.

En el distrito de Brcko, el tipo es del 10%.

Todas las personas físicas extranjeras con residencia permanente o no, y que reciban un sueldo en la Federación y en la RS, pagan impuestos sobre la renta personal.

6.3.3. IVA

El IVA se introdujo el 1 de enero del 2006 con un tipo único del 17%.

6.3.4. Otros

El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles es del 5% en la Federación, excepto para el cantón de Zenica-Doboj que es del 8%. En la República Srpska y en el distrito de Brcko es del 3%.

En la Federación, los Municipios junto con los Cantones recaudan además los siguientes impuestos personales: impuestos sobre la propiedad de edificios, apartamentos, garajes, áreas de recreo, barcos con una longitud superior a cinco metro, maquinas de juego; impuestos sobre los ingresos del patrimonio y derechos de propiedad e impuestos sobre las actividades agrícolas.

En la RS, los municipios recaudan también los siguientes impuestos personales: impuestos sobre la propiedad de edificios, apartamentos, garajes y áreas de recreo e impuestos sobre las actividades agrícolas.

6.4. Tratamiento fiscal de la inversión extranjera

La inversión extranjera no está grabada en Bosnia y Herzegovina.

7. FINANCIACIÓN

7.1. Sistema financiero

Los cuatro años de guerra tuvieron también consecuencias desastrosas para el sistema financiero, resultando tres sistemas diferentes en el país. Con el tiempo se han ido integrando los sectores financieros "Musulmán" y "Croata" a lo que contribuyó la creación de una Autoridad Supervisora en la FBiH.

Las Entidades reciben asistencia técnica del Banco Mundial, del Gobierno americano (USAid), del FMI y de otras instituciones.

El sector bancario en ambas Entidades ha sido sometido a un profundo proceso de reforma y privatización y en los últimos años ha habido una gran afluencia de bancos extranjeros como: el Zagrebačka Banka–Unicredit, el Raiffeisen Bank, el Hypo Vereins Bank, el Volksbank, el Hypo Alpe Adria Bank, el Turkish Ziraat Bank y el Privredna Banka (grupo Intesa).

La llegada de estos bancos extranjeros ha dado confianza a la población, lo que ha favorecido el volumen de ahorro privado. Igualmente, la competencia entre bancos está abriendo nuevas posibilidades para la obtención de créditos por parte de los particulares, con tasas de interés más reducidas.

Antes los bancos sólo podían operar en su propia Entidad (Federación o RS), pero con el cambio en la legislación, en noviembre del 2000, los Bancos pueden abrir sucursales en cada una de las Entidades que forman el Estado.

A finales del 2008, había 31 bancos comerciales. El 12 % del capital de los Bancos estaba en manos públicas y el 88 % en manos privadas, y de este último porcentaje el 80 % estaba en manos extranjeras.

7.2. Líneas de crédito, acuerdos multilaterales de financiación

Durante una serie de años, la economía de Bosnia y Herzegovina se ha sustentado en la ayuda internacional para la reconstrucción que, en gran parte, ha llegado en forma de donaciones. En los últimos años, la cooperación internacional está transformándose en créditos blandos que impliquen una mayor responsabilidad tanto del Estado como de las Entidades.

Tanto la Unión Europea como otras Instituciones Financieras Multilaterales como el Banco Mundial y el BERD están muy activos a la hora de conceder financiación para buena parte de los proyectos.

7.3. Acuerdo de cooperación económico-financiera con España

Bosnia y Herzegovina es elegible para recibir financiación concesional española del Fondo de Ayuda al Desarrollo.

En febrero de 2008, se firmó un Programa Bilateral de Cooperación Financiera entre España y Bosnia y Herzegovina.

Los sectores prioritarios de financiación de proyectos en el marco del PCF son: infraestructuras de transportes, energía, telecomunicaciones, gestión de aguas y energías renovables.

8. LEGISLACIÓN LABORAL

8.1. Contratos

El mercado laboral en la Federación de Bosnia y herzegovina está regulado por la Ley del Trabajo de 1999, y sus posteriores enmiendas del 2000 y 2003.

La jornada laboral es de 40 horas, las vacaciones entre 18 y 30 días laborables y el período de pruebas no puede superar los 6 meses. La jubilación se hace efectiva a los 65 años para los hombres y mujeres, siempre que se haya cotizado al menos durante 40 años. En el caso de haber cotizado durante al menos 35 años, existe una modalidad de jubilación anticipada a los 60 años para los hombres y a los 55 para las mujeres el el caso de haber cotizado al menos 30 años.

El despido debe comunicarse con una antelación de 14 días y puede justificarse por razones de ajuste al mercado, mala situación de la empresa o razones personales del trabajador. El seguro de desempleo se aplica a partir de un mínimo de 8 meses trabajado. El subsidio alcanza el 40% del sueldo medio en los 3 últimos meses.

La baja de maternidad es de un año y en el caso de gemelos o a partir del tercer hijo, es de 18 meses.

El mercado laboral de la RS está regulado por la Ley del Trabajo de 2000, y sus posteriores enmiendas del 2000, 2002, 2003 y 2007.

La jornada laboral es de 40 horas, las vacaciones entre 18 y 30 días laborables después de haber trabajado como mínimo 6 meses ininterrumpidos y el período de pruebas no puede superar el año. La baja de maternidad es de un año y en el caso de gemelos o a partir del tercer hijo, es de 18 meses. Durante este período, la madre recibe el salario medio que haya recibido en los últimos seis meses de trabajo.

El despido debe comunicarse con una antelación de 30 días por parte del empleador y de 15 días por parte del empleado y puede justificarse por razones de ajuste al mercado, mala situación de la empresa o razones personales del trabajador. La indemnización no podrá ser inferior al 50% del salario medio recibido por el trabajador en los seis últimos meses a su despido.

8.2. Trabajadores extranjeros

La contratación de trabajadores extranjeros está regulada por la Ley de Empleo de nacionales extranjeros de la Federación de ByH y por la Decisión sobre condiciones especiales para la contratación de nacionales extranjeros en la RS.

El trabajador extranjero para trabajar en una empresa en ByH, tiene que tener un permiso de residencia permanente o temporal y tiene que solicitar un permiso de trabajo. Éste se obtiene normalmente por un año, prorrogable cada año.

Su contrato se rige por la Ley del Trabajo de las dos entidades en cuanto a jornada laboral, sueldo, finalización del contrato, derechos y obligaciones, convenios colectivos, despidos, indemnizaciones, etc.

8.3. Salarios, jornada laboral

El sueldo medio bruto en Bosnia y Herzegovina en enero de 2009 fue de 1.191 KM (608 Euros, un 19,1% más que en enero de 2008) y el neto fue de 784 KM (400 Euros, un 15,9% más que en enero de 2008).

La jornada laboral tanto en la Federación de ByH como en la RS es de 40 horas semanales. El horario habitual de las empresas es de 8 a 16h ó de 9 a 17h. En los organismos oficiales el horario suele ser de 08.30 a 16.30 horas de lunes a viernes.

8.4. Relaciones colectivas; sindicatos; huelga

La ley del Trabajo de la Federación, establece que los sindicatos tienen derecho a negociar y firmar convenios colectivos para la Federación o para uno o dos cantones. En este caso, tendrá que aprobarlo el Ministerio Federal. En los otros casos, será la autoridad competente en el cantón la que lo apruebe.

En caso de plantillas superiores a 15 empleados, éstos pueden constituir asambleas de trabajadores informativas y vetar medidas tomadas por la empresa que les afecten directamente. En su defecto, los sindicatos pueden realizar estas funciones. Las huelgas están reguladas por ley.

La ley del Trabajo de la RS establece que los sindicatos tienen derecho a negociar y firmar convenios colectivos para la RS. En caso de plantillas superiores a 15 empleados, éstos pueden constituir asambleas de trabajadores informativas y vetar medidas tomadas por la empresa que les afecten directamente. En su defecto, los sindicatos pueden realizar estas funciones.

Con el propósito de fomentar el pacto colectivo y la armonización de los intereses de los empresarios y los trabajadores con los objetivos y medidas de política económica y social en la República Srpska, se establece un Comité Económico y Social, formado por nueve miembros. La huelga está regulada de acuerdo con la Ley de Huelga.

8.5. Seguridad social

Todos los empleados tienen derecho a seguridad social, así como los miembros de su familia. Las contribuciones que paga el empleado por jubilación, seguridad social y desempleo suman un 32% del sueldo y las contribuciones que paga el empresario por cada trabajador por jubilación, seguridad social y desempleo suman un 11,5% del sueldo (enero de 2008).

9. INFORMACIÓN PRÁCTICA

9.1. Costes de establecimiento

Para obtener esta información de la manera más completa posible se sugiere acceder al Portal del ICEX (www.icex.es) y seguir la siguiente secuencia: Apoyo al inversor → Implantación en el Exterior → Seleccionar "Bosnia & Herzegovina" → Catálogo de Costes de Establecimiento.

9.2. Información general

9.2.1. Formalidades de entrada y salida

Los ciudadanos españoles no necesitan visado para entrar en Bosnia-Herzegovina en viaje de turismo (hasta tres meses), es suficiente el pasaporte español. Es necesaria la obtención de un permiso especial para trabajadores temporales. Los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina necesitan visado para visitar España, que se puede obtener en la Embajada de España en Sarajevo.

9.2.2. Hora local, vacaciones y días festivos

El horario local es el GMT + 1 hora. Igual que en España. Las entrevistas de negocios deberán concertarse preferentemente por la mañana. La actividad económica desciende considerablemente durante la segunda quincena de julio y la mayor parte de agosto.

Los días que permanecerá cerrada la Embajada de España en el 2008 son:

1 de enero, Año Nuevo, 7 de enero, Navidad ortodoxa, 19 de marzo, San José, 20 de abril, Jueves Santo; 21 de abril, Viernes Santo; 1 de mayo, Fiesta del Trabajo.; 2 de mayo, Fiesta de la Comunidad de Madrid; 15 de agosto: Asunción de la Virgen ; 30 de septiembre, Bajram Ramadam, 1 de noviembre, Todos los Santos.; 6 de diciembre, Constitución Española.; 8 de diciembre, La Inmaculada Concepción y Kurban Bajram; 25 de diciembre, Natividad del Señor y 26 de diciembre, San Esteban.

9.2.3. Horarios laborales

El horario laboral en las empresas es de 8 a 16h ó de 9 a 17h. Los comercios están abiertos de 08.00 ó 09.00 horas hasta las 19.00 ó 20.00 horas entre semana y hasta las 15.00 horas los sábados. Las grandes superficies comerciales abren desde las 9.30 horas hasta las 21.00 horas de lunes a sábado. En los organismos oficiales el horario suele ser de 08.30 a 16.30 horas de lunes a viernes. Los bancos abren de 07.00-19.00 horas entre semana y de 07.00-12.00 horas los sábados.

9.2.4. Comunicaciones con España

No hay vuelos directos con España. Las mejores combinaciones para volar a Sarajevo son vía Frankfurt, Munich, Milán, Viena, Praga o Zurich.

9.2.5. Moneda

Desde junio de 1997, la moneda oficial en ByH es el Marko Konvertible (KM), que tiene un cambio fijo con respecto al Euro. (1 Euro = 1,95 KM.)

Existen billetes de 5, 10, 20, 50, 100 y 200 KM y monedas de 0,10 - 0,20 - 0,50 y de 1 y 2 KM.

El Euro es moneda de uso en ByH y es admitida en muchos comercios. (1Euro= 1,9558 KM).

9.2.6. Lengua oficial y religión

Las lenguas oficiales son el bosnio, el croata y el serbio. En los negocios se utiliza el inglés, pero con frecuencia es necesario disponer de un intérprete.

Cada grupo étnico cuenta con su religión: los bosnios son musulmanes, los croatas católicos y los serbios ortodoxos.

9.3. Otros datos de interés

Después de los conflictos habidos en la década de los 90, la seguridad en las ciudades y especialmente en Sarajevo puede considerarse normal. Las carreteras son seguras, pero se aconseja no desviarse de las mismas en los viajes por el interior para evitar el posible peligro de minas que todavía quedan.

Se admite el uso de tarjetas de crédito (American Express, Master Card, Diners Club, VISA) en la mayoría de comercios y restaurantes. Se puede retirar dinero de los cajeros automáticos con tarjetas Diners Club, American Express, Eurocard y VISA.

Los teléfonos móviles funcionan sin problema. Hay tres compañías de móviles: BiH Mobile, prefijo 061 y 062; Euronet Mostar, prefijo 063 y Mobis Banja Luka, prefijo 065.

9.4. Direcciones útiles

9.4.1. En España

9.4.1.1. Representaciones oficiales

Embajada de Bosnia y Herzegovina en España

Calle Lagasca 24 2º, 28001 Madrid, Tel: 91 575 0870; Fax: 91 435 5056

9.4.1.2. Otras

No existe Cámara de Comercio de Bosnia y Herzegovina en España.

9.4.2. En el país

9.4.2.1. Representaciones oficiales españolas

Embajada de España en Bosnia y Herzegovina

Ulica Cekalusa, 16, 71000 Sarajevo

Tel: ++387 33 278 560 / 566 / 567; Fax: ++387 33 208 758,

E-mail: embaspa@bih.net.ba,

Oficina Técnica de Cooperación con los Balcanes-AECI

C/Cekalusa 14, 71000 Sarajevo

Tel. +387 33 250 250, fax. 265 480, E-mail: otc_balk@bih.net.ba

Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Zagreb (Croacia)

(Con competencia en Bosnia y Herzegovina)

Savska 41 , 1º, 10000 Zagreb

Tel: ++385 1 6176 901 ; Fax: ++385 1 6176 669, E-mail: zagreb@mcx.es

9.4.2.2. Principales organismos de la Administración pública

Al existir organismos oficiales tanto en el Estado como en las dos Entidades que conforman el país, se ha procedido a hacer una selección de los Ministerios y de las Cámaras de Comercio más relevantes.

-En el Estado de Bosnia y Herzegovina:

Presidencia, Musala 9. Sarajevo. Tel: 387 33 212761, 223048; Fax: 212720; e-mail: pbihksa@bih.net.ba / www.predsjednistvobih.ba

Sr. Nebojsa Radmanovic (S), Chairman de la Presidencia Colegiada (desde noviembre 2008)

Sr. Zeljko Komsic(C), Miembro de la Presidencia

Sr. Haris Silajdzic (B), Miembro de la Presidencia

Gobierno central:

Consejo de Ministros. Trg BiH 1.Sarajevo. Tel: 387 33 269 570, 571,572 ; Fax: 211464, e-mail: cmkabiket@vijeceministara.gov.ba www.vijeceministara.gov.ba

Sr. Nikola Spiric, Presidente del Consejo de Ministros

Ministerio de Asuntos Exteriores.

Musala 2,Sarajevo.

Tel: 387 33 281 101; Fax: 472 188; e-mail: nebojsa.regoje@mvt.gov.ba
www.mvp.gov.ba

Sr. Sven Alkalaj, Ministro de Asuntos Exteriores

Ministerio de Comercio Exterior y Relaciones Económicas.

Musala 9, Sarajevo.

Tel : 387 33 220093, fax: 220092; e-mail: mvtured@bih.net.ba www.mvteo.gov.ba

Sr. Slobodan Puhac, Ministro de Comercio Exterior y Relaciones Económicas

Ministerio de Finanzas y del Tesoro.

Trg BiH 1, Sarajevo.

Tel: 387 33 205 345; Fax: 202930; e-mai: skljaic@trezorbih.gov.ba
www.trezorbih.gov.ba

Sr. Dragan Vrankic, Ministro de Finanzas y del Tesoro

Ministerio de Transporte y Comunicaciones.

Trg BiH 1, Sarajevo

Tel: 387 33 284758; Fax: 284750; e-mail: d.gagulic@mkt.gov.ba www.mkt.gov.ba

Sr. Bozo Ljubic, Ministro de Transporte y Comunicaciones

Banco Central de ByH.

Titova 25, Sarajevo.

Tel: 387 33 278201; Fax: 201517; e-mail: guverner@cbbh.ba,
Sr. Kemak Kozaric, Gobernador del Banco Central

- En la Federación de ByH:

Presidencia de la Federación de ByH: Musala 9, Sarajevo.

Tel/Fax: 38733 206 656; 206 657;

e-mail: upf.bih@bih.net.ba

Sra. Borjana Kristo, Presidenta de la Federación

Primer Ministro. Alipasina 41, Sarajevo.

Tel: 387 33 650 457; Fax: 664 816, 444 718; e-mail: kabprem@fbihvlada.gov.ba
Sr. Nedžad Branković, Presidente de Gobierno

Ministerio de Finanzas. Alipasina 41. Sarajevo

Tel: 387 33 216602 ; Fax: 216603; e-mail: v.bevanda@fbihvlada.gov.ba
Sr. Vjekoslav Bevanda, Ministro de Finanzas

Ministerio de Agricultura, Recursos Hídricos y Bosques.

Titova 15, 71000 Sarajevo

Tel: 387 33 443 338; Fax: 663 659, 206638; e-mail: info@fmpvs.gov.ba
www.fmpvs.gov.ba

Sr. Damir Ljubić, Ministro de Agricultura, Aguas y Bosques

Ministerio de Energía, Minería e Industria.

Alekse Santica bb, Mostar.

Tel: 387 36 513800; Fax: 580015; e-mail: fmeri-mo@bih.net.ba

Sr. Vahid Heco, Ministro de Energía, Minería e Industria

Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Brace Fejica bb, Mostar.

Tel: 387 36 550025; Fax: 550024 www.fmpik.gov.ba

Sr. Nail Sećkanović, Ministro de Transporte y Comunicaciones

Ministerio de Comercio.

Ante Starčevića bb, Mostar.

Tel: 387 36 31148, Fax: 318684; www.fmt.gov.ba

e-mail: fm-trg.m@bih.net.ba

Sr. Desnica Radivojević, Ministro de Comercio

Ministerio de Planificación Urbana

Titova 9a; Sarajevo.

Tel: 387 33 473 124; Fax: 663 548

Sr. Salko Obhodas, Ministro de Planificación Urbana

Ministerio de Economía y Desarrollo.

Stjepana Radica 33, Mostar

Tel: 387 36 449 120; Fax: 449 122

e-mail: fmrpo@fmrpo.gov.ba

Sr. Velimir Kunic, Ministro de Economía y Desarrollo

Ministerio de Medioambiente y Turismo

Alipasina 41, Sarajevo, tel: 387 33 562870, Fax: 201602

e-mail: fmoit@fmoit.gov.ba www.fmoit.gov.ba

Sr. Nevenko Herceg, Ministro de Medioambiente y Turismo

- En la República Srpska

Gobierno:

Vuka Karadzica 4, Banja Luka , Tel: 387 51 339102, 339103, Fax:331332, 331 366

e-mail: kabinet@vladars.net

Sr. Milorad Dodik, Presidente de Gobierno

Ministerio de Finanzas. Tel: 51 331350, Fax: 331351,e-mail: mf@mf.vladars.net

Sr. Aleksandar Dzombic, Ministro de Finanzas

Ministerio de Relaciones Económicas y Coordinación. Tel: 51 331430, Fax: 331436

e-mail:

meoi@meoi.vladars.net

Sra. Jasna Brkic, Ministra de Relaciones Económicas y Coordinación

Ministerio de Comercio y Turismo. Tel: 331523, Fax: 331499

e-mail: mtt@vladars.net; www.mtt.vladars.net

Sr. Predrag Gluhakovic, Ministro de Comercio y Turismo

Ministerio de Ciencia y Tecnología. Tel: 331542, Fax: 331548

e-mail:

mnk@mnk.vladars.net

Sr. Bakir Ajanovic, Ministro de Ciencia y Tecnología

Ministerio de Tráfico y Telecomunicaciones. Tel: 331611, Fax: 331612

e-mail:

msv@msv.vlasars.net

Sr. Nedeljko Cubrilovic, Ministro de Tráfico y Telecomunicaciones

Ministerio de Agricultura, Aguas y Bosques. Tel: 331634, Fax: 331631

e-mail:

mps@mps.valdars.net

Sr. Radivoje Bratic, Ministro de Agricultura, Aguas y Bosques

Ministerio de Energía y Desarrollo. Tel.331720, Fax: 331721

e-mail:

mper@mper.vlasars.net

Sr. Rajko Ubiparip, Ministro de Energía y Desarrollo

Ministerio de Urbanismo, Construcción y Ecología. Tel: 348 611, 600, Fax: 316174

e-mail:

mgr@mgr.vladars.net

Sra. Fatima Fetibegovic, Ministra de Urbanismo, Construcción y Ecología

- Agencias de Contenido Económico

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES EXTRANJERAS (FIPA)
Branilaca Sarajeva 21/III, Sarajevo. Tel: 387 33 278 080; Fax: 387 33 278 081
www.fipa.gov.ba; E-mail: fipa@fipa.gov.ba

AGENCIA DE GARANTÍA DE INVERSIONES DE BOSNIA Y HERZEGOVINA (IGA)
Fra Andela Zvizdovica 1, Sarajevo. Tel: 387 33 252 340 Fax: 252 352;
e-mail: iga@igabih.com

Sr. Haris Basic, director

AGENCIA BANCARIA DE LA FEDERACIÓN

Kosevo 3, Sarajevo. Tel: 387 33 721 400; Fax: 668 811; e-mail: agencija@fba.ba
Sr. Zlatko Bars, director

AGENCIA BANCARIA DE LA REPUBLICA SRPSKA

Vase Pelagica 11 a, Banja Luka. T: 387 51 218111 ; Fax:216 665; e-mail:office@abrs.ba
www.abrs.ba Sra. Slavica Injac, directora

AGENCIA DE PRIVATIZACION DE LA FEDERACION

Alipasina 41, Sarajevo. T: 387 33 212 884; 212 885 ; F:212 883
e-mail:apfbih@bih.net.ba www.apf.com.ba

Sr. Enes Basic, director

AGENCIA DE PRIVATIZACION DE LA REPUBLICA SRPSKA

Mladena Stojanovic 7, Banja Luka. T 387 51 308 311; F: 311 245; e-mail:dip@inecco.net
www.rsprivatizacija.com

Sr. Milan Kovacic, suplente de director

AGENCIA DE ESTADÍSTICAS DE BOSNIA Y HERZEGOVINA

Zelenih beretki 26, Sarajevo,Tel: 387 33 220 626; Fax: 220622 www.bhas.ba
Sr. Zdenko Milinovic, director de agencia

INSTITUTO DE ESTADÍSTICAS DE LA FEDERACION

Zelenih beretki, 26, Sarajevo. Tel: 387 33 206 452; Fax: 657 704
e-mail: fedstat@fzs.ba

Sr. Dervis Durdevic, director

OFICINA DE ESTADÍSTICAS DE LA REPÚBLICA SRPSKA

Veljka Mladenovica 12d , Banja Luka. Tel: 387 51 450275, 450280;
Fax: 450279; e-mail: stat@rsz.rs.ba



9.4.2.3. Organizaciones industriales y comerciales

Cámara de Comercio Exterior de Bosnia y Herzegovina
Branislava Djurdjeva br.10, Sarajevo. Tel: 387 33 663 631; Fax: 663 632
www.komorabih.com
Sr. Milan Lovric, Presidente de la Cámara

Cámara de Comercio de la Federación de Bosnia y Herzegovina
Branislava Durdjeva 10, Sarajevo. Tel: 387 33 217 782; Fax: 217 783
www.kfbih.com
Sr. Avdo Rapa , Presidente

Cámara de Comercio del Cantón de Sarajevo
La Benevolencia 8, 71000 Sarajevo. Tel: 387 33 250 190; Fax: 250 138
www.pksa.com.ba
Sr. Kemal Grebo , Presidente

Cámara de Comercio del Cantón de Tuzla 75000 Tuzla, Trg Slobode bb.
Tel: 387 35 258262; Fax: 258271; www.kpktz.ba
Sr. Nedret Kikanovic, Presidente

Cámara de Comercio de la Republica Srpska
Djure Danicica 1, Banja Luka. Tel: 387 51 215 744, 215.833; Fax: 215 565
www.komorars.ba
Sr. Borko Duric, Presidente

Cámara de Comercio de la Región de Banja Luka
Djure Danicica 1, Banja Luka. Tel: 387 51 215 998, 215481; Fax: 215 510
www.komorabl.inecco.net
Sr. Nikola Tolimir, Presidente

Cámara de Comercio de la Federación de Bosnia y Herzegovina en Mostar
C/Zagrebacka 10, 88 000 Mostar.
Tel: 387 36 332963/964; Fax:332966, www.kfbih.com
Sra. Zeljana Bevanda, responsable de la cámara

9.4.2.4. Sanidad

No hay ningún tipo de precaución sanitaria especial que adoptar a la hora de viajar a ByH.

El servicio médico es bueno. Existen instalaciones sanitarias privadas muy correctas, en caso de necesidad y las farmacias están bien surtidas

9.4.2.5. Hoteles

Los hoteles en Sarajevo son caros por la escasísima oferta. Las estrellas no se corresponden con la misma categoría en España. Conviene hacer reservas con mucha anticipación sobre todo en la época de Ferias. La reserva se hace comunicando directamente con el hotel.

- En Sarajevo:

HOTEL EUROPE- cinco estrellas

Vladislava Skarica 5, 71000 Sarajevo

Tel: ++387 33 580400; Fax: ++387 33 580 580, e-mail: reception@hoteleurope.ba

Holiday Inn Sarajevo, - Cuatro estrellas

Zmaja od Bosne 4, 71000 Sarajevo,

Tel: ++387 33 664 273; Fax: 663 862, e-mail: reservations@holiday-inn.ba

HOTEL ART, Cuatro Estrellas

Vladislava Skarica 3, 71000 Sarajevo,

Tel: ++387 33 232 855/858; Fax: 387 33 232 860, e-mail: info@hotelart.ba

Garni Hotel DARDANIA, tres estrellas

71000 Sarajevo; Stjepana Radica 19,

Tel: ++387 33 213 613; Fax: 213 616, e-mail: dardanija@dardanija.co.ba

HOTEL BOSNIA, . Cuatro estrellas

71000 Sarajevo, Kulovica 9,

Tel: ++387 33 471 251; Fax: 444 572, e-mail: bosniahotel@bosniahotels.com

HOTEL GRAND, Tres estrellas

Muhameda Efendije Pandze 7, 71000 Sarajevo,

Tel: ++387 33 563 100; Fax: 563 300, 563 200, e-mail: hotelgrand_bh@hotelgrand.com

HOTEL MERIDIJAN, - Tres estrellas

71000 Sarajevo, Jaroslava Cernija 3, Tel:++ 387 33 44 61 77; Fax: 44 61 77

HOTEL Villa Orient

Ulica Oprkanj, 6; Tel/Fax: 387 33 441 044, www.hotel-vilaorijent.com

- En Banja Luka

HOTEL BOSNA

78000 Banja Luka, C/ Kralja Petra I Kradjordjevica 97,

Tel: ++387 51 215 681; Fax: 216 942, E-mail: info@hotelbosna.com

- En Mostar

HOTEL "ERO"

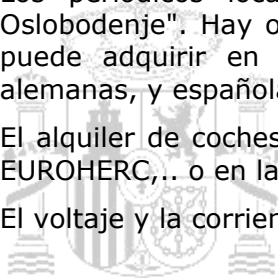
Kolodvorska bb, Mostar - Tel: 387 36 317 167; Fax: 386 700

9.4.2.6. Otros: prensa, alquiler de coches, etc.

Los periódicos locales de mayor tirada en Sarajevo son el "Dnevni avaz" y el "Oslobodenje". Hay otras publicaciones menores, todas ellas en bosnio/serbio/croata. Se puede adquirir en algunos kioscos prensa y revistas italianas, inglesas, francesas, alemanas, y españolas.

El alquiler de coches se puede hacer en las agencias internacionales como AVIS,HERTZ, EUROHERC,.. o en las locales.

El voltaje y la corriente son iguales a los españoles.



9.4.3. Guía de direcciones locales de Internet de interés

Banco Central de Bosnia y Herzegovina, www.cbbh.gov.ba

Agencia de Promoción de Inversiones, www.fipa.gov.ba

Cámara de Comercio de Bosnia y Herzegovina, www.komorabih.com

Cámara de Comercio de la Federación de Bosnia y Herzegovina, www.kfbih.com

Cámara de Comercio de la República Srpska, www.pkrs.inecco.net

Instituto para la Estandarización, Metrología y Propiedad Intelectual

www.basmp.gov.ba

Agencia de Estadísticas de Bosnia y Herzegovina, www.bhas.ba

Oficina de Estadísticas de la Federación de Bosnia y Herzegovina, www.fzs.ba

Instituto de Estadísticas de la República Srpska, www.rzs.rs.ba

Información sobre empresas en proceso de privatización en ByH, www.BHprivatisation.com

Agencia para la privatización en Federación de Bosnia y Herzegovina, www.apf.com.ba

Agencia para la privatización en la República Srpska, www.rsprivatizacija.com

Feria de Sarajevo, www.sarajevo-fair.ba

Delegación de la Comisión Europea en Sarajevo, www.europa.ba,

Oficina del banco Mundial en Sarajevo, www.worldbank.org

Oficina del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo en Sarajevo, www.ebrd.com

Turismo en la Federación, www.bhtourism.ba

Turismo en Sarajevo, www.saray.net

10.BIBLIOGRAFÍA

Banco Central de Bosnia y Herzegovina

Bulletin 4, year 2008

Bulletin 4, year 2007

IMF Country Report No. 07/268

Agencia de Promoción de Inversiones de Bosnia y Herzegovina- FIPA

Datos estadísticos de ESTACOM y EUROSTAT.

11. ANEXOS

Cuadro 1: DATOS BÁSICOS		BOSNIA Y HERZEGOVINA
Superficie	51.129 km ²	
Situación	Sudeste de Europa	
Capital	Sarajevo (capital del Estado y de la Federación de ByH)-Banja Luka (capital de la RS)	
Principales ciudades	Banja Luka, Zenica, Tuzla, Mostar	
Clima	Continental en el norte y centro y mediterráneo en Herzegovina	
Población	3,842 millones de habitantes (estimación diciembre 2007)	
Densidad de población	78 Hb/m ²	
Crecimiento de la población	-0,3 por mil (2007)	
Esperanza de vida	72,1 hombres y 77,5 mujeres	
Grado de alfabetización	Elevado	
Tasa bruta de natalidad (1/1000)	12,56 por mil (2006)	
Tasa bruta de mortalidad (1/1000)	8,33 por mil (2006)	
Idioma	Bosnio, croata y serbio	
Religión	Musulmana, católica y ortodoxa	
Moneda	Marko convertible (1 Euro= 1,9558 KM). Fijo con respecto al Euro.	
Peso y medida	Sistema métrico decimal	
Diferencia horaria con España	Igual que en España (GMT +1)	

Fuentes: Agencia de Estadísticas de Bosnia y Herzegovina
Última actualización: Abril de 2009

Cuadro 2: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	2005	2006	2007	2008
PIB				
PIB (M€ a precios corrientes)	8.655	9.776	10.711	12.554
Tasa de variación real (%)	3,9	6,2	5,8	5,5
Tasa de variación nominal (%)	ND	ND	ND	ND
INFLACIÓN				
Media anual (%)	3,6	6,1	1,5	7,4
Fin de período (%)	ND	ND	ND	ND
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL				
Media anual (%)	ND	ND	ND	ND
Fin de período (%)	8,14	7,75	7,93	6,9
EMPLEO Y TASA DE PARO				
Población (x 1.000 habitantes)	3.843	3.844	3.844	3.843
Población activa (x 1.000 habitantes)	1.180	1.177	1.196	1.189
% Desempleo sobre población activa	43,9	31,1	29,0	23,4

DÉFICIT PÚBLICO				
% de PIB	+0,8	+2,2	+0,1	+1,9
DEUDA PÚBLICA				
en M€	ND	ND	ND	ND
en % de PIB	25,6	22,0	30,5	34,3
EXPORTACIONES DE BIENES				
en M€	1.934	2.640	3.035	3.431
% variación respecto a período anterior	25,3	36,5	14,6	13,1
IMPORTACIONES DE BIENES				
en M€	5.715	5.823	7.106	8.327
% variación respecto a período anterior	18,1	18,0	22,0	17,2
SALDO B. COMERCIAL				
en M€	-3.781	-3.183	-4.070	-4.895
en % de PIB	46,8	34,6	40,3	39,0
SALDO B. CUENTA CORRIENTE				
en M€	-1.717	-1.044	-1.018	-2.007
en % de PIB	22,5	11,4	10,0	16,0
DEUDA EXTERNA				
en M€	2.217	2.077	2.024	2.407
en % de PIB	27,5	22,9	20,5	19,1
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA				
en M€	234	319	322	450
en % de exportaciones de b. y s.	8,1	8,9	7,8	9,1
RESERVAS INTERNACIONALES				
en M€	2.144	2.786	3.425	3.493
en meses de importación de b. y s.	4,2	5,1	5,4	4,3
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
en M€	420	338	1.163	680
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR				
media anual	1,9558	1,9558	1,9558	1,9558
fin de período	1,9558	1,9558	1,9558	1,9558

Fuentes: Banco central de Bosnia y Herzegovina y FMI
Última actualización: Abril de 2009

Cuadro 3: INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU)
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)
BANCO MUNDIAL (BM)
BANCO EUROPEO DE RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO (BERD)
BANCO DE DESARROLLO DEL CONSEJO DE EUROPA

Última actualización: Abril 2009

Cuadro 4: CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS

Ferias más importantes para el 2009 en Bosnia y Herzegovina

12 - 16.03.2009

27 Feria Internacional de la industria forestal y maderera, muebles, decoración interior e industrias complementarias, INTERIO

Organizador: Center Skenderija - Sarajevo Fair, Terezije bb, 71 000 Sarajevo,
Tel/Fax: 00 387 33 664 163; 665 293; 445 156; E-mail: marketing@skenderija.ba
www.skenderija.ba

18 - 23.03.2009

- **Feria Internacional de la construcción „GRAMES“**
- **Feria internacional de la industria electrónica y sus innovaciones „DEMI“**

Organizador: BANJA LUKA FAIR LTD., Pilanska bb, 78 000 Banja Luka,
Tel/Fax: 00 387 51 333 200; 333 201; 333 223; E-mail: office@banjalukafair.com
www.banjalukafair.com

31.03 - 04.04.2009

11 Feria Internacional del comercio de Mostar 2008

Organizador: Mostar Fair Ltd., Rodoć bb, 88 000 Mostar,
Tel/Fax: 00 387 36 350 080; 350 194; 350 134; 350 323;
E-mail: info@mostarski-sajam.com; biro@mostarski-sajam.com;
www.mostarski-sajam.com

22 - 24.10.2009

34 Feria Internacional de los deportes y actividades de ocio

Organizador: Center Skenderija - Sarajevo Fair, Terezije bb, 71 000 Sarajevo, Tel/Fax:
00 387 33 664 163; 665 293; 445 156; E-mail: marketing@skenderija.ba
www.skenderija.ba

06-14.04.2009

- **Feria del Libro „BANJA LUKA 2008“ y Feria de los materiales y equipos para la escuela y oficina**

- **Feria de las tecnologías de la información y comunicación e industrias gráficas „BANJALUKA COMMUNICATION 2008“**

- **Feria de los medios de comunicación „PROMEDIA 2008“**

Organizador: BANJA LUKA FAIR LTD., Pilanska bb, 78 000 Banja Luka,
Tel/Fax: 00 387 51 333 200; 333 201; 333 223; E-mail: office@banjalukafair.com
www.banjalukafair.com

22 - 27.04.2009

20 Feria Internacional del libro y materials didácticos

Organizador: Center Skenderija - Sarajevo Fair, Terezije bb, 71 000 Sarajevo
Tel/Fax: 00 387 33 664 163; 665 293; 445 156; E-mail: marketing@skenderija.ba
www.skenderija.ba

22 - 25.04.2009

Feria de la moda Banja Luka 2008

Organizador: BANJA LUKA FAIR LTD., Pilanska bb, 78 000 Banja Luka,
Tel/Fax: 00 387 51 333 200; 333 201; 333 223; E-mail: office@banjalukafair.com
www.banjalukafair.com

22 - 25.04.2009

- **Feria internacional de la medicina y cosmética „MEDICO 2008“**
- **Salón internacional del Turismo „MST 2008“**

- **Feria Financiera „BH FINANCIAL DAYS“**

Organizador: BANJA LUKA FAIR LTD., Pilanska bb, 78 000 Banja Luka,
Tel/Fax: 00 387 51 333 200; 333 201; 333 223; E-mail: office@banjalukafair.com
www.banjalukafair.com

19-22.05.2009

CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN

- **31 Feria internacional de la construcción e industrias complementarias**
- **19 Feria internacional de la artesanía, herramientas y maquinaria**
- **2a edición Feria internacional de los vehículos comerciales, transporte, logística e industrias complementarias**

INTERCLIMA

- **13 Feria internacional de la calefacción, refrigeración, plantas de aire acondicionado y equipos sanitarios**
- **4a Feria Internacional de los equipos comunales y protección del medio ambiente**

INSTAL

- **8 Feria internacional de las industrias electrónicas y técnicas, iluminación e instalaciones**

PLAGRAM

- **34 Feria internacional del plástico y caucho**

Organizador: Center Skenderija - Sarajevo Fair, Terezije bb, 71 000 Sarajevo,
Tel/Fax: 00 387 33 664 163; 665 293; 445 156; E-mail: marketing@skenderija.ba
www.skenderija.ba

03 – 07.06.2009

Feria Internacional del mueble „SAN“

Organizador: BANJA LUKA FAIR LTD. Pilanska bb, 78 000 Banja Luka,
Tel/Fax: 00 387 51 333 200; 333 201; 333 223; E-mail: office@banjalukafair.com
www.banjalukafair.com

29.05 – 01.06.2009

2a Feria internacional del niño

Organizador: Center Skenderija - Sarajevo Fair, Terezije bb, 71 000 Sarajevo,
Tel/Fax: 00 387 33 664 163; 665 293; 445 156; E-mail: marketing@skenderija.ba
www.skenderija.ba

09 – 13.09.2009

Feria internacional de la agricultura e industria alimentaria „AGROS“

Banja Luka Fair

Organizador: BANJA LUKA FAIR LTD., Pilanska bb, 78 000 Banja Luka
Tel/Fax: 00 387 51 333 200; 333 201; 333 223; E-mail: office@banjalukafair.com
www.banjalukafair.com

06 – 11.10.2009

15 Feria general de Bosnia y Herzegovina- ZEPS 2008

Organizador: DD Poslovni sistem RMK, Kučukovići 2 / VI, (p.p. 2), 72 000 Zenica,
Tel/Fax: 00 387 32 247 774; 00 387 32 247 773; E-mail: intermetal@zeps.com
www.zeps.com

07 – 12.10.2009

Feria internacional del automóvil „SAM“

Organizador: BANJA LUKA FAIR LTD., Pilanska bb, 78 000 Banja Luka,
Tel/Fax: 00 387 51 333 200; 333 201; 333 223; E-mail: office@banjalukafair.com
www.banjalukafair.com

05 - 08.11.2009

Feria internacional de la caza, deporte, turismo y gestión hotelera

Organizador: BANJA LUKA FAIR LTD., Pilanska bb, 78 000 Banja Luka,

Tel/Fax: 00 387 51 333 200; 333 201; 333 223;E-mail: office@banjalukafair.com

www.banjalukafair.com

Última actualización: Abril 2009

